

Marimba Son Colonial

Barrio la joya, Comayagua, Honduras CA.
Cel: 96198276



CONTRATO

Yo, en representación de la marimba musical "Son Colonial "Comayagua y el señor(a):

Darlin Jesus Aviles Lara

En representación legal de Alcaldia Municipal de Humuya

Por medio de la presente acordamos celebrar en presente CONTRATO en las siguientes condiciones:

Se llevará a cabo el contrato musical del día Jueves

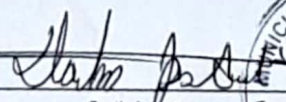
De fecha Primero del mes de Febrero

Del año 2024

El valor de este contrato en caso de no cumplir será del 50%.

Se extiende el presente CONTRATO en, Comayagua a los días 11 del mes de Enero del año 2024.


Propietario de la agrupación
Michael Mejia Maradiaga


Solicitante





Marimba Son Colonial

De: Inversiones Donde el Gordo

Prop. Michael Mejia Maradiaga

CAI:0EB801-5C63A7-A8429D-3B7C54-25A144-0C

Cel. 9619-8276 / 03011997023820

Bo. La Joya, Comayagua, Honduras, C.A.



E-mail:mejiamaradiaga8@gmail.com

Fecha:

01

02

2024

Por L.

19,000.00

Recibí de: Municipalidad De Humuya.

R.T.N. 0305 9995 030274

La cantidad de: Diez y nueve mil tempiras 00/100

Por concepto de: Inauguración de feria del emprendimiento con grupos de Autogestión.

Maxwell Art, Comayagua, Cel. 6791-5604 / R.T.N. 03011991021230 / CERTIFICADO SAR N° 9231-03-10500-28

Original: Cliente / Copia: Obligado Tributario Emisor

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

N° 000-001-04-00000023

Total por Honorarios L 19,000.00

Total de la Retención L 2,375.00

Total Neto Recibido L 16,625.00

Fecha Límite de Emisión:10/08/2024

Rango otorgado:000-001-04-00000021 al 000-001-04-00000070





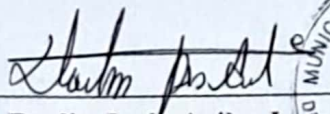
Correo Electrónico: municipalidadhumuya@gmail.com



01 de febrero del año 2024

L.19,000.00

Yo **Michael Meja Maradiaga** con número de identidad **0301-1997-02382** Recibí de la Alcaldía Municipal de Humuya, Comayagua la cantidad de **L.19,000.00 (DIEZ Y NUEVE MIL LEMPIRAS EXACTOS)**. Pago por concepto de presentación de marimba Son Colonial inauguración de feria del emprendedurismo con grupos de autogestión de Humuya, Comayagua en el cual se le retiene el 12.5% del impuesto sobre la renta (2,375.00) el valor a cancelar es de **L.16,625.00(diez y seis mil seiscientos veinte y cinco lempiras exactos)**


Darlin Jesús Avilez Lara
Alcalde por Ley




Michael Meja Maradiaga
0301-1997-02382

CONTRATO



RAZA NORTEÑA

Barrio la cruz, lejamani, Comayagua
Cel: 94948000



Yo, en representación de la agrupación musical "RAZA NORTEÑA" Lejamani, Comayagua y el señor(a):

Darlin Jesus Ariles Lara

En representación legal de Alcaldia Municipal de Humuya

Por medio de la presente acordamos celebrar en presente CONTRATO en las siguientes condiciones:

Se llevará a cabo el contrato musical del día Viernes

De fecha 06/5 del mes de Febrero

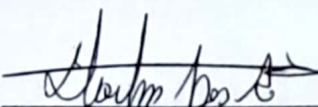
Del año 2024

El valor de este contrato en caso de no cumplir será del 50%.

Se extiende el presente CONTRATO en, Comayagua a los días 11 del mes de Enero del año 2023.


Propietario de la agrupación
Luis Dario Jimenez Lopez




Solicitante



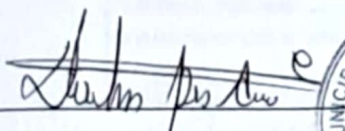
Correo Electrónico: munidehumuya@gmail.com

RECIBO

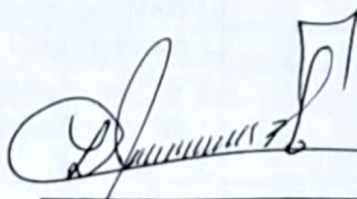
02 de febrero del 2024

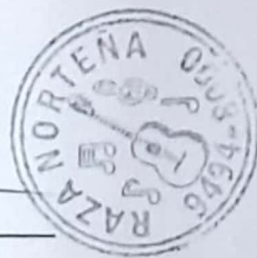
L. 42,550.00

Yo **Luis Dario Jimenez Lopez** con N° de Identidad **0309-1962-00046** Recibí de la Alcaldía Municipal de Humuya, Comayagua la cantidad de L. **42,550.00 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS)**. Pago por concepto de inauguración de proyectos como ser: Pavimentación de entrada calle principal, carreteras del Municipio y aldeas.


Darlin Jesus Avilez Lara
ALCALDE POR LEY




Luis Dario Jimenez Lopez
0309-1962-00046



LUIS DARIO JIMENEZ LOPEZ

BARRIO LA CRUZ FRENTE A CANCHITA DE FUTBOLITO LUIS DIEGO JIMENEZ
LEJAMANI, COMAYAGUA R.T.N. 03091962000461 CEL: 94948000
CAI: dariosband62@yahoo.com

DIA MES AÑO
02 02 24

CONDICIONES DE PAGO

Crédito ☐ días Contado ☒ en

Cliente: Alcaldia Municipal de Humuya, Comayagua

R.T.N. 03059975030274

Dirección:

FACTURA 000-001-01-0000 N° 0459

Cant.	Descripción	P.U.	EXENTO	GRAVADO
1	Inauguración de proyectos varios			37,000.00
				37,000.00

RANGO AUTORIZADO 000-001-01-00000451
CAI: 9F3776-508673-DD44AA-0828BD-B6A5CA-61
Fecha Límite de Emisión: 27/06/2024
Fecha de Recepción: 27/06/2023
IMPRESA LA CENTRAL, S.A. de Administración Comayagua R.T.N. 8211970002000 CAI: 9479-2332
8949-4872 / 8923-2571 CERTIFICADO 8231-32-10500-168

DATOS DE ADQUIRIENTE EXONERADO

No. de Orden de Compra Exenta:

No. de Constancia de Registro de Exonerados:

No. Registro de la SAC:

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS * EXIJALA *

[Firma]

FACTURADO POR

Desc. / Rebajas Otorgados L	
Importe Exonerado L	
Importe Exento L	
Importe Gravado 15% L	
Importe Gravado 18% L	
Sub - Total L	
15% I.S.V. L	5,550
18% I.S.V. L	

TOTAL A PAGAR L. 42,550.00

Cant. en Letras: Cuarenta y dos mil quinientos cincuenta

Original: Cliente • Copia: Obligado tributario Emisor

CANCELADO

02 FEB 2024

TESORERIA MUNICIPAL
HUMUYA, COMAYAGUA



Contrato de Servicios

Yo Rildo Livan Fajardo Fernández con numero de identidad N°1626-1976-00189 en representación de **Orquesta Delicias** y el contratante: Darlin Jesús Avilez Lara en representación de la Municipalidad De Humuya Comayagua.

Conviene firmar el siguiente contrato con las siguientes condiciones:

Lugar: Humuya Comayagua. Fecha: 2 De febrero del 2024

Evento: Carnaval.

Hora inicio: 9:00 P.M Hora Finalización: 2:00 A.M

Valor del contrato: 40,000. Impuesto 6,000 Saldo Pendiente: 46,0000.

Alimentación para el personal de la orquesta 24 cenas



Cláusulas del contrato:

1. **EL CONTRATANTE** no podrá por ningún motivo anular este contrato, excepto en caso de muerte, catástrofes naturales o emergencia nacional.
 2. **La Orquesta** se reserva el derecho a cancelar este contrato en caso de gira artística internacional dando 15 días antes del evento. Con la devolución de anticipo sin perjuicio de la Orquesta.
 3. **La Orquesta** exige escenarios techados en caso de que la presentación sea al aire libre así mismo la seguridad para los integrantes de la Orquesta.
 4. En caso de que los equipos de Audio, Instrumentos e Iluminación sufran algún daño por causa de terceras personas en la presentación la reparación de los mismo corre por cuenta del contratante.
 5. Si el **contratante** después de firmado este contrato, quisiera prescindir de él, no por fuerzas mayores a los entes mencionados, En caso fortuito comprobado deberá pagar el total de 70% del contrato.
 6. **Orquesta Delicias** no sumirá ninguna responsabilidad en caso de que se suspenda el fluido eléctrico o deficiencias eléctricas, desordenes que pongan en riesgo la seguridad de los integrantes de la Orquesta y personal técnico.
 7. El saldo del contrato deberá ser cancelado antes de la última tanda de **la Orquesta** en el evento.
 8. El **contratante y Orquesta Delicias** se comprometen a cumplir y respetar las cláusulas del contrato.
 9. Después de 5 días de firmar el contrato si no se confirma el depósito de anticipo, el contrato puede ser anulado por la orquesta.
 10. Cuál quier tipo de impuesto sindical o estatal será por cuenta del **contratado**.
 11. El **contratante** se responsabiliza a proveer energía eléctrica necesaria para la mejor realización de la presentación de la Orquesta.
 12. **La Orquesta** solicita una habitación q esté cerca del evento si lo es posible, ya q de esa forma se les hace fácil a las coreógrafas su vestimenta y descanso del motorista.
- La cuenta para realizar el depósito 748051561 Bac banco de Occidente 112640000215 cuenta de cheques a nombre de Fátima Yesenia Portillo

Rildo Livan Fajardo Fernández
99061515.
Representante Orquesta Delicias

Representante
Darlin Jesús Avilez Lara



Trinidad, S.B. 02 de Febrero del 20 24
 Cliente: Municipalidad de Hunucma Comayagua
 Señor: _____ RTN. 03059775030274

CANCELADO
02 FEB 2024
TESORERIA MUNICIPAL
HUMAYA, CAYAMA



Correo Electrónico: munidehumuya@gmail.com



CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nosotros, **DARLIN JESUS AVILEZ LARA** Mayor de edad, casado, hondureño y con domicilio en el municipio De **HUMUYA** Departamento de **COMAYAGUA** con tarjeta de identidad **0305-1990-00012**, y En mi condición de Alcalde por ley del Municipio de Humuya quien para los efectos de Este documento se le denominara "**LA MUNICIPALIDAD**" por una parte y por La otra comparece el Señor **ROLANDO ANTONIO CHAVEZ SABILLON** Mayor de edad, casado, Hondureño y con domicilio en el municipio de la Maní, Departamento de Comayagua, con tarjeta de identidad No. 1601-1975-00075, en su condición de contratista, para los efectos de este contrato se denominara "**EL CONTRATISTA**", por medio del Presente hemos convenido en celebrar y al efecto celebramos el presente **CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA " RIEGO DEL PARQUE CON TANQUE MUNICIPIO HUMUYA, COMAYAGUA** El cual se registrá bajo las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERO** Declara **LA MUNICIPALIDAD** que requiere **CONTRATO PRIVADO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: CONTRATO RIEGO DEL PARQUE CON TANQUE MUNICIPIO HUMUYA, COMAYAGUA**, Manifiesta posee y tiene Todo el equipo de trabajo y el conocimiento total para la ejecución de la obra. **TERCERO**: Los gastos y Costos de la ejecución del proyecto corren por cuenta de **EL CONTRATISTA** así como cualquier daño causado A la maquinaria que se utilice para cumplir con la ejecución del Proyecto, solicitada por **LA MUNICIPALIDAD**. **CUARTO**: Los trabajos del proyecto tendrá un periodo de ejecución máximo de **dos (2) días** calendario por un mínimo de 4 horas diarias, a partir de la emisión de la Orden de inicio y se dará por terminada la ejecución del **PROYECTO. CONTRATO RIEGO DEL PARQUE CON TANQUE MUNICIPIO HUMUYA, COMAYAGUA** al librarse la Acta de Recepción Final. **QUINTO**: Costos unitarios y precios del Contrato: **LA MUNICIPALIDAD** pagara a **EL CONTRATISTA** por las obras objeto de este contrato ejecutado y aceptado por **LA MUNICIPALIDAD**, de acuerdo al cuadro de costos unitarios siguientes:



Correo Electrónico: munidehumuya@gmail.com

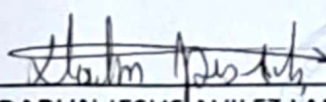
NUMERO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
01	RIEGO DEL PARQUE CON TANQUE MUNICIPIO HUMUYA, COMAYAGUA	VIAJES	2	L.1,725.00	L.3,450.00



SEXTO: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El monto de este contrato se ha estimado en la cantidad de: **TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS. (Lps.3,450.00)** Queda convenido que el pago de la cantidad mencionada se hará mediante estimaciones de obra ejecutada debidamente conciliadas entre **EL CONTRATISTA Y LA MUNICIPALIDAD.**

SEPTIMO: El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas descritas con anterioridad, se estará a lo sujeto en las disposiciones legales pertinentes y se someterá a conocimiento judicial en la jurisdicción que corresponda. -

Y para los fines necesarios a ambas partes se firma el presente contrato en el municipio de Humuya, Departamento de Comayagua a los 01 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.


DARLIN JESUS AVILEZ LARA
ALCALDE POR LEY




ROLANDO ANTONIO CHAVEZ SABILLON
GERENTE GENERAL

CAI.: D5F4A3-10B17F-D24CB2-6B307E-17ADF7-D3

CLIENTE: Alcaldía municipal Umuja comuna

DIRECCION: VMV 76

R.T.N. 03059995030274

Constancia de registro de exonerados: _____ Orden de compra exenta: _____

No. de registro S.A.G.

Imprenta Rina, R.Y.N. 03017905011668. Tels.: 9952-2987 / 2771-2783. Certificado: 8031-22-19700-5. Bo. Ambo, 1/2 cuadra al Norte de Ferpiaria Maldonado. Correo: 9952-2987

CREDITO		CONTADO		TOTAL L				
---------	--	---------	--	---------	--	--	--	--

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXUALA"

DESCUENTO OTORGADOS L		
REBAJAS OTORGADAS L		
SUB-TOTAL	3,000	
IMPORTE EXENTO L		
IMPORTE GRAVADO 15% L	450	
IMPORTE GRAVADO 18% L		
TASA ALICUOTA 0% L		
I.S.V. 15% L		
I.S.V. 18% L		
IMPORTE EXIGIDO L		
TOTAL A PAGAR L	3,450	

Firma

No. 000-001-01-00 000355

08 FEB 2024

TESORERIA MUNICIPAL
HUMUYA, COMAYAGUA